



## AVISO DE FALLO

### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/COLIMA/002/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, COLIMA, PARA EL PERIODO DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Miguel González Castro", con sede en Colima, Colima, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento público en general "EL FALLO" correspondiente al Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/COLIMA/002/2023 para la contratación de los Servicios de Limpieza Integral y Jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, para el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2023.

PARTICIPANTES	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	OBSERVACIONES
MA. GUADALUPE ORTIZ HERNÁNDEZ	FAVORABLE	FAVORABLE	
MULTISERVICIOS LIMPÍXIMO, S.A. DE C.V.	NO FAVORABLE	FAVORABLE	El dictamen técnico se determina no favorable debido a que las propuestas no cumplen con los requisitos establecidos en los puntos 6.1, 8.3 y 10.2.5 de la Convocatoria/Bases, al no encontrarse foliadas ni firmadas en su totalidad.

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior y en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, determina adjudicar el procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/COLIMA/002/2023, para la contratación de los Servicios de Limpieza Integral y Jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, para el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2023 a **MA. GUADALUPE ORTIZ HERNÁNDEZ**, por un importe de \$504,600.00 (Quinientos cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, en razón de que su propuesta fue dictaminada favorablemente en el aspecto técnico y económico y representa una propuesta solvente.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Colima, Colima, 21 de febrero de 2023.

**Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica  
en Colima, Colima